

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 232 706**

21 Número de solicitud: 201900223

51 Int. Cl.:

A47K 11/10

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

06.05.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

22.07.2019

71 Solicitantes:

MONSERRATE CASTILLO, Natalia (100.0%)
Núñez de Balboa, 52, 6. Dcha.
28001 Madrid ES

72 Inventor/es:

MONSERRATE CASTILLO, Natalia

54 Título: **Escobilla con recambio desechable para inodoro**

ES 1 232 706 U

DESCRIPCIÓN

Escobilla con recambio desechable para inodoro

5 Objeto de la invención

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, una escobilla provista de un recambio desechable para inodoro, es decir, hace referencia a un útil que empleado en la limpieza de los inodoros, parte del mismo es desechable tras su uso quedando el resto de la escobilla lista y perfectamente limpia para su próximo uso.

Caracteriza a la presente invención el hecho de poder reemplazar los recambios tras su uso de un modo sencillo, así como poder colocar los recambios de un modo sencillo, favoreciendo la higiene de los baños.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los accesorios destinados a la limpieza de los inodoros y particularmente las escobillas.

Antecedentes de la invención

La escobilla de váter tradicional está bien para higienizar un inodoro razonablemente limpio, pero no para limpiar uno manchado. La escobilla tradicional es una solución muy poco higiénica, ya que después de utilizarse queda con bacterias y restos incluso a veces visibles.

Después de usarse, la escobilla tradicional queda sucia y acaso con restos, gotea agua sucia al sacarla del inodoro y se deja junto al inodoro al alcance de los niños.

El estado de la técnica conocido mediante una investigación comercial realizada por el solicitante a través de Internet y en los puntos de venta de productos de limpieza en supermercados y droguerías, nos muestra que existen en el mercado productos desechables como plumeros o bayetas, pero para limpiar el WC sólo hay actualmente escobillas de plástico que no se pueden desechar por el propio inodoro. Se trata de escobillas de plástico de una sola pieza, o bien cabezas de escobilla de plástico con mango de cualquier otro material también rígido (plástico, metal, madera...); y en todos los casos se desechan en la basura después de su vida útil.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención superar los inconvenientes apuntados de falta de higiene con las escobillas tradicionales, desarrollando una escobilla para inodoro como la que a continuación se describe y queda recogida en su esencialidad en la reivindicación primera.

Descripción de la invención

Es objeto de la presente invención una escobilla con recambio desechable para inodoro que comprende un mango; sobre él es colocable un recambio que se desecha sin contacto alguno con el recambio ni con la parte del mango sobre la que éste se coloca.

El mango es suficientemente largo para poder manejar la escobilla sin introducir la mano en el WC y sin riesgo de mancharse, fabricado en un material que se pueda mojar. En la parte superior del mango se encuentra un accionador que engancha o libera el recambio desechable. Este mango, en una posible forma de realización, puede ser además en sí mismo un dispensador de gel de limpieza, aunque es más probable que se comercialice el dosificador de gel aparte del mango de la escobilla.

Los recambios desechables serán preferentemente de celulosa o cualquier otro material apto para tirar al inodoro. Los recambios se harán de este material desechable de cualquier forma que permita limpiar el inodoro, ya sea disponiendo tiras de celulosa como las cerdas de la escobilla tradicional o de cualquier otra manera que sea buena para hacer su función de limpieza.

La colocación de los recambios desechables sobre el extremo del mango conformando una escobilla, se realiza tocando únicamente el recambio limpio, evitando el contacto con el extremo del mango sobre el que se colocan los recambios desechables.

El mango se puede fabricar por ejemplo en plástico, metal inoxidable o en madera de bambú, o en cualquier otro material que se pueda mojar y permita realizar la función de sujetar el recambio mientras se limpia el inodoro; también se puede fabricar con diferentes opciones de acabado para ofrecer diferentes diseños según los distintos estilos de decoración del baño: moderno, clásico, natural.

Los recambios desechables se pueden realizar en cualquier material apto para desecharse por el inodoro como la celulosa apta para desecharse por el inodoro o, por ejemplo, en algún material ecológico como los desechos de alga o cualquier material biodegradable. Se buscará siempre que tanto la obtención de la materia prima como el proceso de fabricación y el proceso de descomposición del residuo tengan el menor impacto ambiental posible.

Gracias a las características descritas se consigue una escobilla que cuenta con recambios desechables lo que redundará en un mantenimiento de la higiene de los cuartos de baño, al no guardarse escobillas con restos de suciedad.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

Explicación de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, podemos observar una escobilla como la que es objeto de la invención, sobre la que hay colocado un recambio desechable.

En la figura 2, podemos observar el proceso de extracción del recambio desechable del mango tras el uso de la escobilla.

En las figuras 3 y 4 se muestra el proceso de sujeción de los recambios desechables por parte de una pinza para su colocación sobre el extremo final del mango de la escobilla.

En las figuras 5 a 8 se muestra el proceso de higienización de un inodoro partiendo desde el momento en que se cogen los materiales de un soporte hasta que se devuelven al mismo no dejando resto alguno.

5 Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

10 En la figura 1 podemos observar una escobilla como la que es objeto de la invención y que comprende un mango (1) cuyo extremo inferior está diseñado de manera que permite el acoplamiento de un recambio desechable (2).

15 El mango puede contar en su extremo inferior con unos medios de sujeción de los recambios desechables, bien por las dimensiones del mango y de los recambios desechables, bien mediante un sistema de pinza o cualquier otro medio.

20 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

25 En la figura 1, podemos observar una escobilla como la que es objeto de la invención, sobre la que hay colocado un recambio desechable.

En la figura 2, podemos observar el proceso de extracción del recambio desechable del mango tras el uso de la escobilla.

30 En las figuras 3 y 4 se muestra el proceso de sujeción de los recambios desechables por parte de una pinza para su colocación sobre el extremo final del mango de la escobilla.

35 En las figuras 5 a 8 se muestra el proceso de higienización de un inodoro partiendo desde el momento en que se cogen los materiales de un soporte hasta que se devuelven al mismo no dejando resto alguno.

Realización preferente de la invención

40 A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

45 En la figura 1 podemos observar una escobilla como la que es objeto de la invención y que comprende un mango (1) cuyo extremo inferior está diseñado de manera que permite el acoplamiento de un recambio desechable (2).

El mango puede contar en su extremo inferior con unos medios de sujeción de los recambios desechables, bien por las dimensiones del mango y de los recambios desechables, bien mediante un sistema de pinza o cualquier otro medio.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Escobilla con recambio desechable para inodoro caracterizada porque comprende un mango (1) cuyo extremo inferior está diseñado de manera que permite el acoplamiento de un recambio desechable (2).
- 10 2. Escobilla con recambio desechable para inodoro según la reivindicación 1 caracterizada porque el recambio desechable (2) se puede desprender del mango (1) mediante presión del mango contra el inodoro.
3. Escobilla con recambio desechable para inodoro según la reivindicación 1 caracterizada porque el mango (1) cuenta con un accionador (3) en asociación con un émbolo (4) desplazable por el émbolo y que empuja el recambio (2) hacia el exterior.
- 15 4. Escobilla con recambio desechable para inodoro según la reivindicación 3 caracterizada porque el accionador (3) está colocado en la parte superior del mango (1).
- 20 5. Escobilla con recambio desechable para inodoro según la reivindicación 3 caracterizada porque el accionador (3) está colocado en la parte inferior del mango (1).
- 25 6. Escobilla con recambio desechable para inodoro según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque el mango cuenta en su extremo inferior con unos medios de sujeción de los recambios desechables, bien por las dimensiones del mango y de los recambios desechables o bien mediante un sistema de pinza.
- 30 7. Escobilla con recambio desechable para inodoro según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque el mango está realizado en plástico, metal inoxidable o en madera de bambú, o cualquier otro material que se pueda mojar y permita realizar la función de sujetar el recambio mientras se limpia el inodoro.
8. Escobilla con recambio desechable para inodoro según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque los recambios (2) están realizados en cualquier material apto para desecharse por el inodoro como la celulosa o algún material ecológico como los desechos de alga.

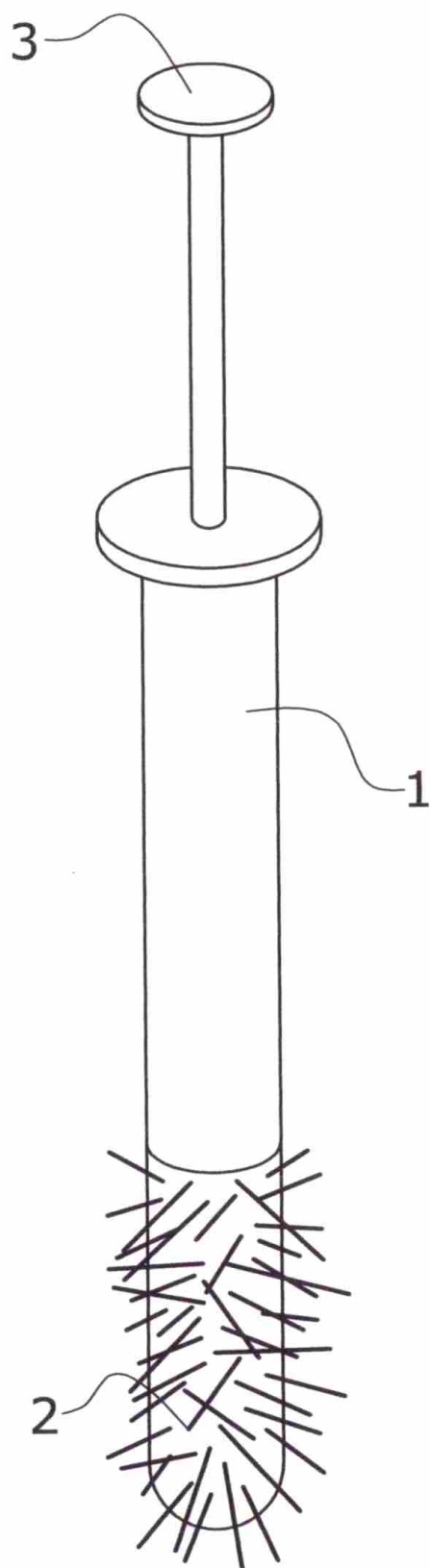


FIG. 1

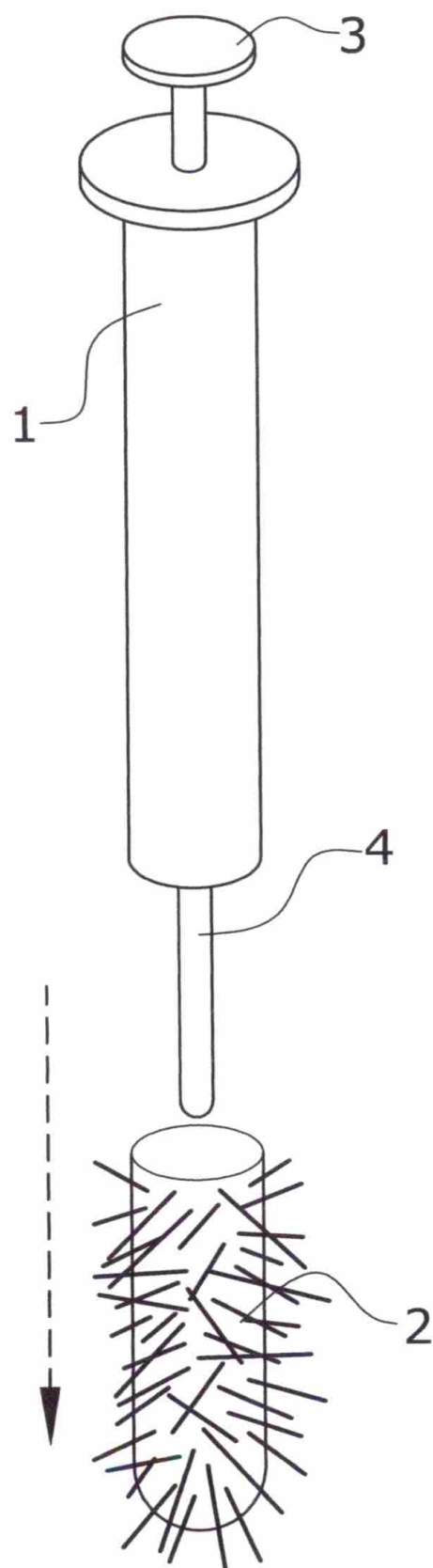


FIG. 2

